



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Viernes 16 de Febrero de 2024

NÚM. 92

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Sanjuana Solario Martínez, frente a Gloria Edith Hernández Quiroz..... 1
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, frente a Carlos Alberto Macías Molina..... 2
- J.S.C.H. Promueve Carlos Federico López Pantoja, frente a Carlos Enrique e Iván Alejandro de apellidos Cerda Munguía..... 2
- J.S.C.H. Promueve Jorge Sosa Mora, frente a Erika Guadalupe Herrera Armas... 3

AD-PERPETUAM

- Cecilia Rodríguez Geronimo..... 3
- Gloria Álvarez Cruz y Carmen Ruiz Recillas..... 4
- Aurora Mora Téllez..... 4
- Ubaldo Baltazar Castañeda..... 4
- José Luis Gallardo Anguiano..... 5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17

- J.A. Actor, Irma Amezcua Nuñez y otros, demandado, Bulmaró Amezcua Nuñez, poblado, Nueva Italia, municipio Múgica, Michoacán..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil sobre división de cosa común y otras prestaciones número 497/2022 promovido por SANJUANA SOLARIO MARTÍNEZ frente a GLORIA EDITH HERNÁNDEZ QUIROZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 once de marzo de 2024 dos

mil veinticuatro para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Casa habitación marcada con el número 826 ochocientos veintiséis ubicada en la calle Girasol construida sobre el lote de terreno marcado con el número quinientos noventa y cinco, de la manzana veinticinco del fraccionamiento Las Margaritas de esta ciudad de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes, medidas y colindancias:

- Al Norte. 4.00 cuatro metros, con propiedad privada.
- Al Sur. 4.00 cuatro metros, con calle Girasol que es la de su ubicación.
- Al Oriente. 22.00 veintidós metros, con propiedad del señor Sergio Almaza Vieyra.
- Y al Poniente. 22.00 veintidós metros, con el lote número 594 quinientos noventa y cuatro.

Con una superficie total de 88.00 ochenta y ocho metros cuadrados, con un valor de \$805,666.66 Ochocientos cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de enero de 2024.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40003377702-30-01-24 87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 300/2020, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a CARLOS

ALBERTO MACIAS MOLINA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, la casa habitación, número 80 ochenta, también conocida con el número 80, 70, ubicada en la calle Loma de los Coyotes, construida sobre los lotes número 8 y 9, de la manzana K, del fraccionamiento Lomas del Sur de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 1 uno de marzo de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este juzgado, un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$3'867,449.04 Tres millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 04/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 18 dieciocho de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

40103385892-06-02-24 87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 425/2018, sobre formalización de contrato de reconocimiento de adeudo y pago de servicios profesionales, promovido por CARLOS FEDERICO LÓPEZ PANTOJA, en contra de CARLOS ENRIQUE E IVÁN ALEJANDRO de apellidos CERDA MUNGUÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, finca urbana ubicada en la calle Nacional número 42 cuarenta y dos antes, ahora número 54 cincuenta y cuatro, del municipio de Yurécuaro, Michoacán, del municipio y Distrito de La Piedad, registrado en favor de Carlos Enrique Cerda Munguía, bajo el número 00000008 (ocho) del tomo 00002163 (dos mil ciento sesenta y tres), de fecha 16 dieciséis de agosto de 2019 dos mil diecinueve.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'207,542.32 Un millón doscientos siete mil quinientos cuarenta y dos pesos treinta y dos centavos, suma esta que fue fijada por sentencia interlocutoria de fecha 1 uno de abril de 2022 dos mil veintidós, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tanhuato, Michoacán, a 8 ocho de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Aviram Sánchez Duarte.

44100309159-08-02-24 92-97-02

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 687/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por JORGE SOSA MORA, en contra de ERIKA GUADALUPE HERRERA ARMAS; se señalaron las 11:00 once horas del día 4 cuatro de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA Pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Lote de terreno número 6, actualmente con casa habitación, de la manzana 2, ubicada en calle Doctor Miguel Silva, del fraccionamiento lotes y servicios de ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, con la siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 09.00 metros, con calle Doctor Miguel Silva,
- Al Sur. 09.00 metros, con retorno, lote número dieciocho.
- Al Este. 13.53 metros, con lote número siete.
- Al Oeste. 13.51 metros, con lote número cinco.

Con una superficie total de 121.68 metros cuadrados.

Valor pericial: \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial y como postura legal, la que cubra el 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 6 seis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

44000309646-08-02-24 92-99-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CECILIA RODRIGUEZ GERONIMO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, bajo el expediente 21/2024, respecto del predio rústico ubicado en la calle Etucuario, colonia no encontrada del Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, mismo que dice haber adquirido el 10 diez de mayo de 1997 mil novecientos diecisiete 8sic), mediante compraventa verbal a Margarita Rosas Magaña, en la cantidad de \$20,000.00 Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional, poseyéndolo desde entonces de forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietaria, sin que existan otros poseedores proindiviso, el cual cuenta con una superficie de 2366.00 m2, y con la siguientes medidas y colindancias:

- Norte. 45.51 cuarenta y cinco metros con cincuenta y un centímetros, con Ma. Luisa Jeronimo Andrade.
- Sur. empezando de oriente a sur en 18.77 dieciocho metros, setenta y siete centímetros, gira al poniente en 40.83 cuarenta metros, ochenta y tres centímetros, con calle Libertad y con Antonio Geronimo Andrade.
- Oriente. 56.69 cincuenta y seis metros, sesenta y nueve centímetros, con calle Josefa Ortiz de Dominguez.
- Poniente. empezando de sur a norte en 7.78, siete metros, setenta y ocho centímetros, gira al poniente en 35.59 treinta y cinco metros con cincuenta y nueve centímetros con Donaciano Rodriguez Estrada.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 24 veinticuatro de enero del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

440003388446-08-02-24 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

GLORIA ÁLVAREZ CRUZ Y CARMEN RUÍZ RECILLAS, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1227/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico denominado El Cerro Prieto con ubicación de camino tenencia San José de Guadalupe, municipio de Tlalpujahua, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 63.67 metros, con José Chávez Álvarez.
Al Sur: 15.62 metros, colinda con María Luisa Rasillas.
Al Oriente: 150.92 metros, con camino.
Al Poniente: 126.34 metros, con María Luisa Resillas.
La superficie es de 00-50-00.00 has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 11 once de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40153378004-08-02-24 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

AURORA MORA TÉLLEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1205/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio rústico, denominado "Venta de San José y San Rafael", ubicado en el cuartel segundo, tenencia de San José de Guadalupe, Municipio de Tlalpujahua y Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte. 31.34 metros con propiedad de Virginia Gasca.
Al Sur. 15.60 metros, con propiedad de José Santos Mora Téllez.

Al Oriente. en dos medidas, la primera 35.79 metros, la segunda 39.35 metros, colindando con Jaime Téllez Rivera.
Al Poniente. 79.91 metros, con Gloria Álvarez Cruz.

Con una superficie de 00-20-50.00 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 14 de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40103389863-08-02-24 92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

UBALDO BALTAZAR CASTAÑEDA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 831/2023, respecto de un predio con casa habitación ubicado en la calle sin nombre y sin número denominado El Cuirindalito del poblado de Chumbítaro, municipio de San Lucas, Michoacán, con una superficie de 0004-00-00.00 hectáreas, y como medidas y colindancias:

Norte. mide 468.42 metros, y colinda con callejón sin nombre.

Sur. mide 588.11 metros, colinda con Leopoldo López y Víctor Villegas.

Oriente. mide 173.42 metros, colinda con Héctor López y Jesús Avellaneda Cruz.

Al Poniente. mide 294.97 metros, y colinda con callejón sin nombre.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 3 tres de abril de 2003 dos mil tres.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 3 tres de enero de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40103390086-08-02-24 92

EDICTO

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos Dto. 17.- Morelia, Michoacán

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Expediente: TUA17-128/2014
 Actor: Irma Amezcua Núñez y Otros
 Demandado: Bulmaró Amezcua Núñez
 Poblado: Nueva Italia.
 Municipio: Múgica.
 Estado: Michoacán.

Con fecha 12 doce de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a JOSÉ LUIS GALLARDO ANGUIANO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 1168/2023, respecto de:

Morelia, Michoacán, a 8 de enero 2024.

Del predio rústico con ubicación en camino real El Malpais, pueblo de Capula lote 0, manzana 0, etapa 0, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

SE CONVOCAAPOSTORES.

Al Norte. 178.47 ciento setenta y ocho metros, y cuarenta y siete centímetros, colindando con propiedad de Elver Benítez Pérez, cerca de piedra de por medio.

Con fundamento en los artículos 191 de la Ley Agraria, 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las doce horas con treinta minutos del día siete de marzo del año dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate de bienes agrarios en SEGUNDAALMONEDA, consistentes en el solar urbano número 1317, manzana 304, con superficie de 350.00 metros cuadrados, ubicado en el ejido Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán, misma que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, sito en Av. Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Michoacán, fijándose como, "postura legal", en segunda almoneda la suma de \$1'430,400.00 (Un millón cuatrocientos treinta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), como resultado de las dos terceras partes del valor total del citado solar que asciende a un valor de \$2'145,600.00 (Dos millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, que está a su disposición en el poblado Nueva Italia Municipio de Múgica, Estado de Michoacán, en la Presidencia Municipal de Múgica, Estado de Michoacán, así como en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal. . ."

Al Sur. 213.58 doscientos trece metros, y cincuenta y ocho centímetros, colindando con propiedad de Juana Pérez Guzmán, cerca de piedra de por medio.

Al Oriente. 210.87 doscientos diez metros, y ochenta y siete centímetros, colindando con propiedad de Aurelio Leal Lemus y camino real, cerca de piedra de por medio.

Al Poniente. 212.32 doscientos doce metros y treinta y dos centímetros, colindando con propiedad de la Juana Pérez Guzmán, cerca de piedra de por medio.

Con una medida superficial de 3-53-58.00 has. (tres hectáreas, cincuenta y tres áreas, cincuenta y ocho centiárea).

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40103392130-09-02-24

92

40153370887-02-02-24

87-92

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL